

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “MAROTECHSA S.A.” CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 17 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. Laguna Club Solar No. 3 manzana SC, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía “MAROTECHSA S.A.”. El Sr. CHRISTIAN JOSE MARCET ROGGIERO accionista con 400 acciones sociales de US\$ 1.00 y el Sr. JORGE CARLOS MARCET ROGGIERO con 400 acciones sociales DE \$ 1.00 con lo que representa todo el capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS .00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Universal para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2.018.
- 2) Presentación de los Estados Financieros del 2018
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario referente al ejercicio 2018 y elegir al Comisario por vencer el período para el cual fue designado.
- 4) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los accionistas a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señor CHRISTIAN JOSE MARCET ROGGIERO, y actúa como secretario el Señor JORGE CARLOS MARCET ROGGIERO. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos dieciocho, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaria se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos dieciocho, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances se establece que en el periodo económico del año dos mil

dieciocho. El Presidente manifiesta que la economía nacional ha tenido un comportamiento un poco inestable hasta el cierre de nuestro ejercicio económico no llegó a los índices esperados por lo que nos pudieron cumplir nuestras expectativas, la compañía generó una UTILIDAD NETA de **US\$ 32.76**

En el tercer punto se resuelve por unanimidad elegir para el cargo de Comisario de la compañía MAROTECHSA S.A. al señor Ingeniero Juan Ramón Naranjo Sánchez

Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el cuarto punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes , y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 18h00.

Certificamos que esta es una fiel copia del original que reposa en el libro social.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Atentamente,


Jorge Carlos Marcet Roggiero
GERENTE GENERAL